

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	ANGELO STOYANOVICH ROMERO	Período evaluado: MARZO-JUNIO. 2015
		Fecha de elaboración: Julio 03 DE 2015.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Avances

Parques Nacionales Naturales de Colombia tiene adoptado el Código de Ética, según resolución No 0196 del 17 de septiembre de 2008, con el fin de realizar ajustes y actualizaciones al mismo, si aplica, el Grupo de Gestión Humana se encuentra realizando una encuesta de percepción, para afianzar una cultura y ética organizacional, que se vea reflejada en el servicio de los servidores públicos y contratistas de la entidad.

Parques Nacionales de Colombia cuenta con una planta de personal de 603 funcionarios de conformidad con los Decretos 3577 de 2011 y 1688 de 2013, de los cuales el 79% se ubican en las Direcciones Territoriales y sus correspondientes áreas protegidas.

Atendiendo los requerimientos de personal en las áreas protegidas, las Direcciones Territoriales y Nivel Central, se inició la convocatoria 317 de 2013 de la Comisión Nacional del Servicio Civil respecto a la provisión de empleos de 268 vacantes para Parques.

Entre los avances de este proceso, se encuentran: verificación de requisitos mínimos a través de la Universidad Manuela Beltrán, con listados en firme de los admitidos y no admitidos, desde el 17 de septiembre de 2014; realización de pruebas de competencias comportamentales, básicas y funcionales, con resultados en firme el 18 de noviembre y publicados el 09 de diciembre de 2014 y en la actualidad la Universidad de Medellín, realizó las pruebas de valoración de antecedentes y la aplicación de la prueba de entrevista de conformidad con lo señalado en el acuerdo 505 de 2013, cuyos resultados será publicados el 30 de junio de 2015 y las reclamaciones frente a estos resultados se podrán presentar durante el período comprendido entre el 01 y el 07 de julio del presente año, aplicables solamente a los empleos definidos por la OPEC, hasta tanto la CNSC no conformará lista de elegibles para iniciar el proceso de nombramiento en período de prueba, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 del mismo acuerdo.

Parques dio cumplimiento al decreto 1785 del 18 de septiembre de 2014, modificado el manual específico de funciones y competencia laboral para los empleos de la planta de PNNC, adoptado según resolución 017 del 16 de enero de 2014, con las resoluciones 461, 102 y 136 del 18 de diciembre de 2014, 03 y 17 de marzo de 2015, respectivamente.

Mediante circular 2015-440-000-073-3 del 04 de febrero de 2015, la entidad imparte las instrucciones de cierre del período de evaluación del desempeño 2014-2015 y da a conocer los lineamientos generales para el período 2015-2016, aplicando el acuerdo 137 de 2010.

Igualmente en la misma circular se establece los aspectos que serán tenidos para la suscripción de planes de mejoramiento individual que incluye a los funcionarios con calificación final en el rango 66% y 89% de cumplimiento y el plan de seguimiento y medición de competencia laboral para los funcionarios provisionales- PSMCLFP PNN- período 2015-2016, según resolución 075 del 28 de febrero de 2014.

En la intranet se encuentra formulado el plan institucional de capacitación 2014-2015 el cual mantiene los ejes en los que se ha centrado la gestión de la capacitación a partir del 2011 como son:

- Alianzas con entidades académicas
- Inducción
- Fortalecimiento de capacidades y actualización
- Proyectos de aprendizaje

Por otro lado, existe divulgado un Plan de Bienestar e Incentivos adoptado por Parques Nacionales 2014.

La Entidad cuenta con un programa de salud ocupacional –SG-SST2013-4. Con la resolución 0143 del 23 de mayo de 2013 se crea el comité paritario de salud ocupacional COPASO 2013-2015.

A principios de la actual vigencia la Oficina Asesora de Planeación actualizó la matriz institucional de riesgos, sujeta a los monitoreos por parte del Grupo de Control Interno como lo reglamenta la política y procedimiento establecido para tal fin, clasificados en 11 de cumplimiento, 9 de corrupción, 24 estratégicos, 2 financieros y 41 operativos, para un total de 87.

Parques Nacionales de Colombia tiene definido un Plan de Acción Institucional con líneas estratégicas, programas, objetivos, subprogramas y metas para el período 2010-2019, como herramienta de orientación y direccionamiento para articular su gestión en los tres niveles, local, regional y nacional, con el fin de proyectar su gestión a largo plazo, tomar adecuadas decisiones, optimizar los recursos disponibles, derivados de los planes operativos anuales de inversión.

La entidad posee una Estructura Organizacional, con distribución de funciones y responsabilidades, de conformidad con el Decreto 3572 del 27 de septiembre de 2011 y cuenta con un estilo de dirección propio en el cual se priorizan principios de la Gestión Pública, como la Transparencia, Integridad y Responsabilidad Pública.

Parques Nacionales Naturales de Colombia ha sido certificado por parte del ICONTEC, en ISO 9001 de 2008 según certificado SC-CER328953 y NTCGP: 1000 de 2009, con el certificado GP-CER328959, el día 20 de agosto de 2014 con vencimiento el 19 de agosto de 2017, como esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, el ente certificador se encuentra realizando una auditoría de mantenimiento que inició el 25 de junio y termina el 06 de julio del presente año.

El Grupo de Control Interno, efectuó el I Monitoreo al Mapa de Riesgos, con corte 15 de abril de 2015: 41 riesgos, equivalente al 47.12%, fueron reportados por sus responsables con soportes; 40 riesgos, es decir el 45.97%, no se remitieron ninguna clase de soporte para verificar la información, desconociéndose el estado del riesgo; para 5 riesgos, correspondientes al 5.74%, la matriz de riesgos fue diligenciada, pero no se remitieron soportes de cumplimiento para determinar la coherencia de las actividades ejecutadas contra las descritas en el formato y 1 riesgo, es decir el 1.14%, se evidencian soportes relacionados con las acciones establecidas que son eficaces al no permitir la materialización del riesgo identificado.

Dificultades

Aún no se encuentra publicado en la Intranet el Plan de Bienestar e Incentivos 2015, por el Grupo de Gestión Humana.

En el monitoreo realizado se evidenció un 45.97% de los riesgos institucionales, sin soportes para verificar la información, desconociéndose el estado del mismo.

Se continúa con la revisión de la batería de indicadores de procesos existentes a fin de articularlos a la medición del desempeño de los incluidos en el PAI (hojas metodológicas).

Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Avances

El Grupo de Control Interno definió su Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2015 (17 AP, 2 DT y 09 dependencias del NC), aprobado por el comité del Sistema de Control Interno implementado en la Entidad, con una ejecución del 54% de auditorías integrales en Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas priorizadas, evidenciados en sus informes y soportes respectivos.

Se han realizado auditorías adicionales a las internas integrales, permitiendo un mayor seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora: 20 auditorías internas del gestor documental a las dependencias del Nivel Central, dos auditorías con reserva del sumario para el caso de la pagaduría DTAN y hallazgo disciplinario 67 de la Contraloría General de la República, a solicitud de la Oficina del Gestión del Riesgo y Grupo Disciplinario Interno, una auditoría especial de sancionatorios al Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental y una auditoría interna de viáticos al Nivel Central, respectivamente.

Del plan de mejoramiento vigencia 2011 de la Contraloría General de la República, con vencimiento el 30 de diciembre de 2013, aún falta el hallazgo H2 presentando un cumplimiento del 62,5%, faltando tres planes de manejo, entre ellos PNN Yaigojé Apaporis, PNN Cahuinarí y PNN Uramba Bahía Málaga.

Adicionalmente de la vigencia 2012, que consta de 67 hallazgos y 86 actividades, suscrito el 02 de julio de 2014, a la fecha, presenta un cumplimiento de 78 actividades que corresponde al 90.7%, que será remitido con corte a la Contraloría General de la República con el corte semestral, a mediados del mes de julio del presente año.

De la Auditoría Coordinada Internacional Sobre Áreas Protegidas Nacionales de América Latina realizada en la vigencia 2014, de 19 hallazgos, se suscribieron 25 acciones, pendientes de vencimiento en el mes de junio de cuatro acciones, las cuales serán reportadas a mediados del mes de julio, es de aclarar que este plan fue remitido a la Contraloría el 23 de enero de 2015, extemporáneamente según acuse de aceptación de la rendición No. 12402014- 12-10, con las implicaciones de las sanciones del caso al Representante legal.

Derivado de las auditorías internas, se han suscrito planes de mejoramiento integrales como una herramienta de mejoramiento continuo y se alcanzó un avanzado porcentaje de cumplimiento con corte 30 de junio de 2015.

Dificultades

A la fecha no se ha cumplido con el 100% del PM de la CGR vigencia 2011 y suscripción extemporánea del PM Auditoría Coordinada Internacional Sobre Áreas Protegidas Nacionales de América Latina.

Subestimación presupuestal para el desarrollo de un plan de auditoría eficiente, requeridos para implementar y desarrollar los controles a la gestión de su competencia.

Eje Transversal enfocado a la Información y comunicación

Avances

Existen convenios de intercambio periódico con instituciones nacionales e internacionales que desarrollan proyectos en el ámbito ambiental y de áreas protegidas y adicionalmente la entidad dispone de una colección de videos que muestran la belleza natural de nuestros paisajes.

Se ha implementado la estrategia de comunicaciones de la entidad, logrando posicionar el Sistema Nacional de Parques Nacionales en los ámbitos Internacional, Nacional, Regional y Local y consolidado la cultura de comunicación al interior de la Institución.

Igualmente se ha concebido dentro de ésta, canales de la comunicación externa, la página Web aumentando el conocimiento sobre los Parques Nacionales Naturales de Colombia, los valores naturales y culturales que allí se protegen, los servicios ecosistémicos que ofrecen las áreas protegidas, sus especies objeto de conservación, el centro de documentación, servicios y trámites, servicios de información geográfica, generando espacios interactivos de participación para la ciudadanía a través de las diferentes herramientas de la Web y redes sociales y facilitar el acceso a los trámites que los ciudadanos deben realizar en Parques de acuerdo al Proyecto Gobierno en Línea, de manera que puedan encontrar soluciones a sus requerimientos y necesidades.

Parques ha diseñado e implementado aplicativos y herramientas con componentes administrativos, técnicos, financieros y geográficos que ayudan a contar con información precisa, centralizada y actualizada de manera constante. En la actualidad desde el Grupo de Sistemas y Radiocomunicaciones está en el proceso de implementación de varias aplicaciones que aportan a la consolidación del sistema de información de la entidad, tanto las aplicaciones como los servicios se han desarrollado de tal manera que su acceso y consulta sea posible para cualquier usuario desde la web y solo se debe contar con acceso a internet, estas son las aplicaciones generadas:

- Visor Geográfico.
- Geonetwork, aplicación adaptada e implementada con el fin de generar los metadatos.
- Sistema de Información de Monitoreo (SULA), aplicación desarrollada para la consolidación de la información de monitoreo de especies objeto de conservación definidas por la entidad.
- Registro Único de Áreas Protegidas (RUNAP), con el objeto de consolidar todas las áreas protegidas existentes en el país y regularizadas por el decreto 2372 del 2010.
- Banco Nacional de Imágenes (BNI), comparte a través de Internet los datos, metadatos, servicios e

información de tipo geográfico y satelital que se obtienen a nivel nacional, con el fin de optimizar la inversión del estado para la adquisición y uso de imágenes provenientes de sensores remotos.

- Sistema de información de control y vigilancia, en 2013 se logró la adecuación de la herramienta internacional para el manejo de control y vigilancia SMART.
- Sistema de Información Predial.
- Página de Guarda Parques Voluntarios.
- Sistema de Gestión Documental ORFEO.

Se cuenta con una página Web rediseñada, para ser consultada por un público más especializado, sobre el tema de la conservación de las áreas protegidas, documentos técnicos y material cartográfico específico.

Parques tiene el compromiso de realizar trimestralmente la evaluación a la evolución de su sitio web y su capacidad para atender las necesidades de los usuarios a través de Google Analytics, ya que mediante este ejercicio es posible obtener datos estadísticos de uso que apoyan la toma de decisiones para el mejoramiento de la misma.

Al revisar la información en la página Web solo existe evaluación del acumulado del año 2013, no se evidenció la evaluación vigencia 2014 y lo corrido de la actual vigencia.

Dentro de la nueva forma de relacionamiento entre la administración y la comunidad, la rendición de cuentas implica un proceso permanente a través de varios espacios de interlocución, deliberación y comunicación, en el que las autoridades de la administración pública deben informar y explicar a la ciudadanía los resultados de sus decisiones, es decir es la revisión pública de la gestión realizada y a su vez, la retroalimentación y evaluación por parte de la ciudadanía en general.

En este diálogo y la posibilidad de incidencia, de otros actores, en las decisiones a tomar en nuestra entidad y ajustándonos a las nuevas directrices, Parques diseñó un link en la página Web “Así Vamos” de permanente consulta, donde ya se tienen editados nueve boletines virtuales de gestiones realizadas, aún no se encuentra publicado el informe de rendición de cuentas vigencia 2014.

La Entidad presta un servicio “Centro de Documentación” con la colección bibliográfica más completa, única en Colombia, sobre todas las áreas protegidas, con los siguientes temas: planes de manejo, estudios de flora y fauna, impacto ambiental, capacidad de carga, ecoturismo, infraestructura turística, trabajo con comunidades, colonización, legislación ambiental, zonas amortiguadoras y estudios de campo entre otros, conformada a partir de documentos, producto de las investigaciones realizadas por los funcionarios y contratistas de Parques, consultorías, asesorías y trabajos de grado aportados por diferentes universidades.

Parques cuenta con una emisora virtual IN SITU radio, permitiendo el fortalecimiento de la divulgación de los diferentes proyectos que se llevan a cabo para la conservación de las Áreas Protegidas, con audiencia nacional e internacional.

Se cuenta con la Red Parques, como alianza de carácter técnico conformada por las instituciones públicas encargadas de la administración y manejo de las áreas protegidas, por instituciones privadas y por especialistas de 19 países de América Latina, con el propósito de contribuir a la conservación de la diversidad biológica de la región

y al desarrollo de los sistemas nacionales de áreas protegidas, a partir del intercambio de experiencias y del fortalecimiento mutuo. La FAO ha ejercido la secretaría técnica y ha prestado un invaluable aporte técnico y económico a su funcionamiento.

Existe igual la Red “Guácharos. Medios Escolares. Amigos de los Parques”, obedece a un grupo de jóvenes reporteros escolares interesados en divulgar información sobre los Parques Nacionales Naturales de Colombia a través de los medios de comunicación (radio, prensa escrita, prensa digital, televisión) de nuestros colegios.

Dificultades

La Entidad rediseñó la página de Parques Nacionales teniendo en cuenta los lineamientos y componentes de gobierno en línea con contenidos desactualizados aún, en espera del mantenimiento, ajuste, mejoras y cargue o migración de contenidos de la página anterior y evitar duplicidad de información.

En lo corrido de la vigencia 2015, Parques no ha realizado la evaluación trimestral a la evolución de su sitio web y su capacidad para atender las necesidades de los usuarios a través de Google Analytics.

No se encuentra publicada y programada la audiencia pública de la Entidad para la vigencia 2014.

Estado general del Sistema de Control Interno

El informe ejecutivo anual del Sistema de Control Interno de Parques arrojó un indicador de madurez MECI del 96,8%, denotando un nivel avanzado, evaluado su entorno de control, información y comunicación, direccionamiento estratégico, administración del riesgo y seguimiento.

El Sistema de control interno de Parques Nacionales Naturales de Colombia, ha sostenido en un nivel óptimo, se continúa realizando todas las acciones tendientes a mantenerlo, se apoya con herramientas de gestión, control, calidad y desarrollo que hacen parte de la Gestión Pública, con el propósito de alcanzar la excelencia en la prestación del servicio.

Recomendaciones frente al Sistema de Control Interno

Continuar con el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión e implementar estrategias que permitan total coherencia entre los resultados de las auditorías que adelanta la Contraloría General de la República y el trabajo que ejecuta el Grupo de Control Interno, con el fin de garantizar el sostenimiento y la mejora continua del Sistema.

Comprometer a la Alta Dirección, Responsables de Procesos, Coordinadores Administrativos Territoriales y a los Líderes de calidad de la Direcciones Territoriales en el proceso de actualización, sensibilización, acompañamiento, implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión y en el seguimiento del mapa de riesgo institucional, concientizando a las Unidades de Decisión en la seriedad del seguimiento y de la importancia de los riesgos identificados.

Continuar con el apoyo de Comunicaciones, para generar campañas agresivas de compromisos con el Sistema Integrado de Gestión y la sostenibilidad de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad con todos los funcionarios y contratistas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Fortalecer la cultura del autocontrol, autoevaluación, autogestión y del mejoramiento continuo, con el fin de garantizar que las actividades desarrolladas por Parques se enmarquen dentro de los aspectos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión.

Buscar el desarrollo del talento humano y el equipo multidisciplinario de funcionarios y contratistas del Grupo de Control Interno.

En la rendición de cuentas de la Entidad que se realiza anualmente, buscar todos los espacios de interlocución, deliberación y comunicación, para informar y explicar a la ciudadanía los resultados de Parques y a su vez, buscar la retroalimentación y evaluación por parte de la ciudadanía en general.

Se debe concientizar a las Unidades de Decisión, en la seriedad del seguimiento y de la importancia de los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, para evitar sanciones por incumplimiento de las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoramiento.

Fecha de publicación: Julio 03 de 2015.



ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo Control Interno